



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00096185- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, efectuada por el estudiante Juan Cruz Venier Rojas (DNI N° 42.216.020), para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha tenido en cuenta la reglamentación vigente para el otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba, contenidos en la Ordenanza HCS N° 10/2018 y la Ordenanza HCD N° 313/87, sus modificatorias y complementarias; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Otorgar al estudiante Juan Cruz Venier Rojas (DNI N° 42.216.020) equivalencia parcial en la materia consignada en el anexo de la presente, quien deberá respetar el régimen de correlatividades previsto en el Plan de Estudios vigente.

Art. 2°.- Comuníquese, notifíquese al interesado y archívese.